



PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE ENERO 2026

ACTA N°01

En Nogales, a **miércoles 07 de enero de 2026**, siendo las 09:03 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Alcaldesa, Doña **LESLIE PACHECO RAMÍREZ**

CONCEJALES PRESENTES:

- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- CHRISTIAN VÁSQUEZ CORDERO
- CATALINA ANTONIA YAÑEZ JADUE
- JUAN FLORES OLIVARES
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°49.
3. Sanción Acta N°50.
4. Sanción Adecuación del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal (PRC) conforme a las áreas de extensión urbana propuestas en el Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal, Satélite La Campana. Expone Don Carlos Apablaza Godoy, Secplac y Don Alan Farmer, Profesional de la Secplac.
5. Sanción propuesta de adjudicación licitación pública ID 3624-41-LP25 "Reposición de juegos infantiles modulares para plaza de Armas de Nogales y plaza Cívica El Melón, Comuna de Nogales". Expone Don Carlos Apablaza Godoy, Secplac.
6. Sanción renovación de patentes de alcoholes de la comuna de Nogales, periodo enero-junio de 2026, expone Doña Olivia Arancibia Guerra, Encargada de Rentas (S).
7. Sanción Aporte Extraordinario de \$10.000.000.- a la Agrupación Artística y Cultural Nopal de Oro. Expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
8. Sanción cambio de fecha concejos mes de enero y febrero, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

9. Sanción dieta mensual de Concejales, según lo establece el Artículo 88º, Inciso Primero de la Ley Nº 18.695, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
10. Sanción Propuesta de comisiones de Concejo, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
11. Puntos Varios

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de enero del año 2026, sesión Nº01.

Sanción Acta Nº49.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo Nº01: se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción Acta Nº50.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo Nº02: se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción Adecuación del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal (PRC) conforme a las áreas de extensión urbana propuestas en el Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal, Satélite La Campana. Expone Don Carlos Apablaza Godoy, Secplac y Don Alan Farmer, Profesional de la Secplac.

Secretaria Municipal: Le pide que puedan pasar al punto número cinco, porque tienen que traer un antecedente respecto al punto anterior.

Sanción propuesta de adjudicación licitación pública ID 3624-41-LP25 "Reposición de juegos infantiles modulares para plaza de Armas de Nogales y plaza Cívica El Melón, Comuna de Nogales". Expone Don Carlos Apablaza Godoy, Secplac.

Secretaria Municipal: Explica que don Carlos Apablaza se encuentra en estos momentos en un cometido funcionarios fuera del municipio, por eso que la profesional de la SEPLAC, doña Valeria Jarpa va a exponer.

Doña Valeria Jarpa: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que como se les indicó en el informe y en los documentos que se enviaron, hubieron ocho ofertas, quedaron rechazadas tres, cinco pasaron a la evaluación y la empresa que se adjudica la licitación es la Empresa Ingeniería y Construcción N&H, quien ha obtenido un 94,24% en la evaluación y cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas.

Concejala Bahamondes: Manifiesta que va a ser súper honesta con esto, ayer la documentación llegó faltando para las dos de la tarde y no alcanzó a revisar la documentación, así que ella al menos no sabe si el resto de los colegas lo pudo leer.

Concejal Alvarado: Informa que revisaron el reglamento del Concejo y en el artículo 16 dice que, la documentación se debe entregar a lo menos con un día de anticipación, se entiende que en la mañana a primera hora del día de ayer debió haber llegado toda la documentación y llegó dos minutos para las 14:00 hrs.

Secretaria Municipal: Aclara que el artículo 16 habla de la citación. Entiende el punto que no hayan tenido tiempo, los entiende absolutamente, Valeria tiene la explicación de por qué llegó tarde. Reitera que en el punto 16 habla de las citaciones, no de antecedentes. Simplemente aclara el punto y hay una explicación. De hecho, dudaron si llevar el punto o no.

Concejala Bahamondes: Expresa que en todo caso ellos igual se pueden acomodar al artículo 17 que es modificar la tabla, se puede alterar el orden de la tabla debido a que no tenían la documentación, porque no tenían la documentación en el horario correspondiente.

Doña Valeria Jarpa: Pide disculpas. Agrega que como dice la señora Viviana, dudaron en traer el punto, les faltaba una firma de los documentos, lo dejaron pensando que los iban a tener en la jornada de la mañana y por eso hubo el error. Así que también igual ella los entiende y les pide las disculpas correspondientes.

Concejala Yáñez: Señala que ella no tiene problema, porque ella revisó y todo bien.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción entonces.

Concejal Marchant: Reitera que le están planteando que fue mucha información y él al menos se suma a las palabras de María porque tampoco alcanzó a leer, no es por querer trancar la pelota.

Sra. Alcaldesa: Señala que para que se tomen el tiempo, le pide a Valeria, que lo pasen para la próxima semana, van retrasando el tema de los juegos para los chiquitos.

Doña Valeria Jarpa: Manifiesta que para que lo sepan nada más, va a tener que modificar la fecha de adjudicación, porque ahora se modificó y también lo aclara para las otras licitaciones que vienen. Se han tenido que modificar todas las fechas, porque ahora como se deben pasar primero las sanciones de las evaluaciones, después viene la adjudicación y el acto administrativo. Entonces también para que si van a revisar fechas de algunas publicaciones de licitación, se fijen en el transcurso que han modificado fecha y por eso también han modificado varias y ha sido por eso, por si después les queda la duda de por qué se han modificado.

Concejala Bahamondes: Agrega que hay algunas que no están justificadas de las que se están modificando.

Doña Valeria Jarpa: Expresa que entiende que están casi todas justificadas por los actos administrativos.

Concejala Bahamondes: Señala que la población del Carmen, la adquisición del terreno no está.

Doña Valeria Jarpa: Responde que no, ese es otro tema, que no es responsabilidad de ellos.

Sra. Alcaldesa: Agrega que es responsabilidad de la misma junta de vecinos, del oferente.

Concejala Bahamondes: Les recuerda que ahí llevan más de un año en eso.

Doña Valeria Jarpa: Explica que ellos no pueden evaluar si no tienen claro los antecedentes necesarios, porque ellos son los que firman los documentos y no se pueden hacer responsables si no están todos los documentos que se necesitan, lo mismo pasa con ellos, porque ellos también aprueban y no pueden aprobar si no se les da la seguridad de que están todos los documentos necesarios, pero por ejemplo en ese caso en específico ha sido netamente por temas administrativos que no corresponden a ellos.

Concejala Marchant: Manifiesta que con lo que ella estaba mencionando, es enviar la información completa para que ellos no tengan duda y no poner en cuestión la gestión que se está haciendo y eso se valora y se considera. Pero también ella está dejando súper en claro que ellos también necesitan toda la información y no es que ellos estén truncando el avance o el desarrollo, como bien lo dijo la alcaldesa recién, “tendrán que esperar los juegos”, no es que ellos quieran que los juegos se paren ni que el desarrollo avance y que se mejoren las condiciones, sino que solamente están pidiendo que se les considere y se les respete el tiempo de su rol, como concejala. Ellos solo están pidiendo que la información se les haga llegar en la fecha, según lo que dice el reglamento interno, porque antes de ir a sancionar donde hay recursos municipales, donde hay plata involucrada de todos los nogalinos, ellos están en la obligación de informarse para poder votar a conciencia y con criterio. No es que no quieran avanzar, sino que simplemente quieren que las cosas se hagan bien.

Doña Valeria Jarpa: Expresa que se entiende completamente y es lo que les dijo, faltaba ese documento. Entonces también por lo mismo y por el respeto que ellos también se merecen y que tuvieran toda la documentación, se demoró para tener todos los documentos que ellos necesitaban para revisar.

Secretaria Municipal: Señala que, por lo tanto, el punto cinco quedaría, para la próxima semana y reitera, que sabe que ellos están trabajando en un reglamento y en el reglamento no aparece, solamente la ley estipula la antelación respecto de la citación, de las modificaciones presupuestarias.

Sra. Alcaldesa: Agrega que no de los antecedentes.

Sanción Adecuación del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal (PRC) conforme a las áreas de extensión urbana propuestas en el Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal, Satélite La Campana. Expone Don Carlos Apablaza Godoy, Secplac y Don Alan Farmer, Profesional de la Secplac.

Don Alan Farmer: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que como les comentó en la comisión de trabajo que tuvieron hace una semana, el año pasado, a propósito de algunas reuniones que tuvieron junto con el Minvu, ellos están desarrollando su plan regulador intercomunal, el cual les propone a ellos cierta área de extensión urbana, para dejar grabados dentro de este gran plan, ellos al mismo tiempo, paralelamente, están desarrollando el plan regulador comunal, que tiene otro límite urbano, el cual se extiende más allá de las áreas que ellos les están ofreciendo en el plan regulador intercomunal, ellos en el oficio número 446 de la Seremi Minvu de fecha 4/8/2025, les solicitan poder adecuar el anteproyecto del plan regulador comunal, al límite urbano que ellos les están ofreciendo dentro del plan regulador intercomunal. Esa sería ahora la sanción que se debería realizar, si es que ellos se acogen, se ajustan al límite urbano que ellos proponen o continúan con el anteproyecto de ellos, el cual tiene un límite urbano mayor que el que ellos les están proponiendo.

Concejál Flores: Manifiesta que en la comisión que nombraba, ellos estuvieron conversando con Carlos, lo conversaron y quedaron que iban a seguir con lo que estaban trabajando.

Concejál Alvarado: Agrega que van a mantener la imagen objetiva.

Don Alan Farmer: Señala que ahora van a avanzar a la etapa seis, que ya sería la aprobación del anteproyecto.

Concejala Bahamondes: Expresa que ella igual leyó los oficios y recomiendan avanzar en acorde al plan regulador intercomunal, pero ellos igual hicieron un trabajo con la comunidad, además también estuvo una persona que estuvo dedicándose al plan regulador, quien estuvo acogiendo todas las necesidades y requerimientos que exponían los vecinos, al menos ella, cree que tienen que seguir con el plan regulador de ellos en base también al cariño que le tuvieron a esa persona que trabajó tanto por este plan regulador y que quería que la comuna el día de mañana se pudiese desarrollar de mejor manera.

Concejál Flores: Agrega que además es lo que la comunidad conoce también, porque como fue participativo se hizo en diferentes sectores y cree que hay que mantener lo que estaba.

Concejál Marchant: Pregunta si existiría alguna consecuencia en caso de lo que están mencionando los concejales, que él también se suma, la idea es mantener su imagen objetivo y la propuesta de ellos, porque obviamente, como dice María, hubo un funcionario que trabajó y que ya no está y la

idea es mantener el desarrollo bajo el tema urbano, el tema rural. Reitera la consulta sobre si esto traería alguna consecuencia al plan.

Don Alan Farmer: Responde que lo único que podría suceder es que el Minvu pueda poner algún tipo de traba y finalmente debiesen ellos adoptar la línea que ellos les ofrecen, pero tienen esas dos vías, si continúan, donde les puede ir bien, si no, simplemente adoptar la línea que ellos les están ofreciendo.

Concejala Marchant: Manifiesta que no es que no tengan la oportunidad de proponer la continuidad de su plan, sino que tienen que esperar las observaciones que hagan ahí.

Concejala Yáñez: Señala que por eso en comisión se dijo que se tiraran igual a la piscina con el proyecto que ya está y ahí ver qué es lo que ellos responden.

Secretaria Municipal: Expresa que antes de llamar a sanción, el punto está de la siguiente manera. Sanción Adecuación del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal (PRC) conforme a las áreas de extensión urbana propuestas en el Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal, Satélite La Campana, por lo tanto, entiende que debieran rechazar esa moción.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Rechaza esta moción para mantener la imagen objetivo que ya habían trabajado.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Rechaza esta moción para también continuar con el plan regulador que trabajaron con la comunidad.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Rechaza , porque la idea es mantener lo que se ha trabajado desde hace mucho tiempo atrás, su imagen objetivo, desarrollo y avance territorial de ellos.
Sr. Juan Flores Olivares	Rechaza también para seguir el trabajo que se está realizando y lo que tiene conocimiento y la participación de la comunidad.
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Rechaza , para proponer lo que se trabajó con la comunidad.
Sr. Christian Vásquez Cordero	Rechaza , por lo mismo que señalaron sus colegas.
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Rechaza porque fueron muchos parte de esas reuniones, donde la gente opinó sobre lo que quieren para Nogales, así que se sigue con lo que tienen ellos.

Acuerdo N°03: se rechaza por 7 votos en contra.

Sanción renovación de patentes de alcoholes de la comuna de Nogales, periodo enero-junio de 2026, expone Doña Olivia Arancibia Guerra, Encargada de Rentas (S).

Doña Olivia Arancibia: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que le corresponde presentarles este punto para la renovación de las patentes de alcohol de la comuna y

se adjuntó un registro, un listado de patentes que corresponden a las de alcoholes en la comuna de Nogales, que son un total de 70.

Concejala Bahamondes: Consulta, sobre dos que estaban a la espera de la confirmación.

Doña Olivia Arancibia: Responde que sí, a la espera de confirmación están todas de acuerdo al sistema, están todas al día, con la documentación que deben presentar cada vez que se renueva, pero hay dos que están a la espera porque están atrasados, con esas dos cree que habría que ver qué va a pasar ahora, tienen un plazo hasta el 31 de enero e iniciar las acciones pertinentes.

Concejal Marchant: Consulta si ahí los traería concejo nuevamente.

Doña Olivia Arancibia: Responde que ahí los traería concejo nuevamente, porque las patentes de alcohol tienen un plazo acordado por ley que no pueden pasarse, se pueden recurrir a instancias igual de notificaciones, citación al juzgado de policía local y finalmente la caducación o remate de la patente.

Concejal Flores: Agrega que si no presentan los antecedentes para recuperarlas.

Doña Olivia Arancibia: Responde que sí, la municipalidad igual da opciones de convenios.

Concejala Bahamondes: Señala que entonces sancionan dejando esas pendientes.

Doña Olivia Arancibia: Responde que pendientes.

Concejal Flores: Señala que no vio el informe del Juzgado de Policía Local, consulta si no hay infracciones o fiscalizaciones.

Doña Olivia Arancibia: Responde que solo una, que es la de Nibaldo Hidalgo, esa es como la más complicada, no sanciones, sino que tiene convenio él.

Concejal Flores: Consulta si no es que tenga multas o fiscalizaciones

Doña Olivia Arancibia: Responde que no, tiene convenio tiene un convenio que hay que revisar si va el día, corroborar la información que está en el sistema y ahí ver en qué situación finalmente está, porque ella ve que tiene un convenio, pero de ahí más allá de saber si va al día en el convenio como para ahora que le corresponda pagar la patente de vencimiento y ahí podría cubrir todo el pago. Pero reitera que tiene que verificar bien esa información, para poder traerlo como corresponde completo el informe.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba con esa observación de que quedarían esas dos pendientes.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba

Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo N°04: se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario de \$10.000.000.- a la Agrupación Artística y Cultural Nogal de Oro. Expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Doña Viviana García: Señala que un tema que ya han abordado, la agrupación artística y cultural Nogal de Oro, es una agrupación que está dirigida por la señora Erika Zamorano Araneda, quienes han organizado desde hace muchísimos años, más de una década, un campeonato nacional que reúne a jóvenes de entre 14 y 17 años quienes cultivan la cueca en un campeonato regional. Este año se va a desarrollar por primera vez, no en invierno, sino que entre el 12 y el 18 de enero, reúne a parejas de las 16 regiones. Se realiza la competencia en el gimnasio municipal de Nogales, una competencia absolutamente gratuita, a través de Secretaría Municipal se les han hecho llegar las invitaciones a las distintas actividades que conlleva esta fiesta, porque en realidad es una fiesta para la comuna de Nogales, la cual activa el comercio, ya que las parejas vienen con sus barras, existe un gran movimiento en la comuna, ellos están con su documentación al día, presentaron también las fichas técnicas de las cotizaciones, también cuentan con la disponibilidad presupuestaria y la agrupación no tiene rendiciones pendientes con esta corporación edilicia.

Concejala Flores: Consulta sobre que ellos estaban solicitando en primera instancia \$13.554.146.- y les hicieron bajar lo que estaban solicitando.

Sra. Alcaldesa: Responde que no les hicieron bajar, siempre que hablaron con ellos o que Camila habló con ellos en las reuniones fueron \$10.000.000, porque eso es lo que necesitan y \$10.000.000 es lo que le podrían dar ahora.

Concejala Flores: Manifiesta que le gustaría, para que sea justo y equitativo, ver la posibilidad que se les dé, porque igual hubo un campeonato hace un poco tiempo atrás y se le dieron \$13.000.000 a la otra organización y hoy día ellos tenían un presupuesto, llevan muchos más años haciendo esta actividad, que es una buena actividad, una gran actividad. Hoy lo están haciendo en verano, como recién decía Viviana, no lo hacen en invierno y va a haber harto movimiento de personas acá en la comuna, por su parte está dispuesto a que se les pueda apoyar con lo que ellos de verdad necesitan.

Doña Viviana García: Expresa que la disponibilidad presupuestaria para aportes hoy día es de \$10.000.000, de hecho, no hay no hay más dinero en esta etapa del año, porque como saben después de que se entrega el Fondevé, Fondepote y las subvenciones, todo lo que queda va en una modificación y va a aportes extraordinarios. Pero eso ocurre después del tercer trimestre del año, ella ayer habló con la alcaldesa, porque llegó una solicitud de una agrupación de voleibol para hacer un campeonato en enero y tuvo lamentablemente llamar al presidente porque no tiene disponibilidad presupuestaria, presupuestariamente solo tienen \$10.000.000.

Concejala Flores: Reitera que le hubiese gustado que fuera equitativo.

Concejala Bahamondes: Agrega que a ella igual le hubiese gustado que hubiese sido equitativo. Igual lo habían conversado con anterioridad, ellos son una organización que siempre está trabajando

y los ven en los eventos municipales, que están juntando dinero, le da harta lástima que ellos tengan que estar todo el año trabajando para poder parar este evento, porque todos saben que con \$10.000.000 de pesos no les alcanza.

Sra. Alcaldesa Responde que a ellos también le van a cooperar con otras cosas aparte de estos \$10.000.000, que son diplomas, cuadros, el traslado de camarotes y todo lo que significa, es mucho, mucho lo que solicitaron, lo del dinero es para el sonido, los premios y otras cosas, pero al municipio le solicitaron muchas cosas, incluso hoy día ya andan en movimiento con el tema.

Concejal Flores: Manifiesta que lo otro también y para dejarlo claro, no es que el campeonato cueste \$13.000.000, sino que cuesta mucho más. Ellos han trabajado todo el año y van a seguir trabajando este año para juntar los recursos. El campeonato vale más de \$20.000.000 de pesos y ellos sí hacen un aporte real, el aporte de sus trabajos, que hacen cosas a beneficio, venta de papas fritas de completo y andan trabajando todo el año para que esta actividad salga buena y hay que apoyarles.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo N°05: se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción cambio de fecha concejos mes de enero y febrero, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Doña Viviana García: Señala que este es un tema que conversaron, que también es importante que lo incluyan en el reglamento que ellos están trabajando ahí en la comisión, esto es algo que hacen todos los municipios del país y han llegado, previa conversación la semana pasada, también esto quiere contarles que ella lo socializó con los distintos jefes de departamento y unidades. Solamente don Ernesto Quiroga, el encargado de control, manifestó una observación en cuanto que él tiene fecha hasta el 15 de enero para presentar el Programa de Mejoramiento y Gestión, él va a hacer todos los esfuerzos para llevarlo en el concejo el 16 de enero, si no tuvieran un corte de luz o algo extraordinario, porque Don Ernesto es sumamente responsable y metódico, así que no tiene dudas de que lo va a traer ahí, tuvieran que tener un extraordinario cercano el 15 de febrero, la propuesta, previa conversación que tuvieron la semana pasada con todos ellos, los concejos de enero serían el día 7 de enero, 14 de enero y viernes 16 de enero a las 16:30 horas. Los concejos del mes de febrero sería miércoles 18 de febrero, miércoles 25 y viernes 27 de febrero a las 16:30 horas, los concejos de los días miércoles seguirían siendo a las 09:00 hrs.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
-----------------------------------	----------------

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba	
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba	
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba	
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba	
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba	
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba	

Acuerdo N°06: se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción dieta mensual de Concejales, según lo establece el Artículo 88º, Inciso Primero de la Ley N° 18.695, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Doña Viviana García: Señala que, como bien lo señala la alcaldesa, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, la Ley 18.695, en su artículo 88 establece cita textual: “que los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales, según lo determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros”. En este caso son cuatro concejales y esta determinación es anual, por eso que lo someten a sanción en el primer concejo ordinario de cada año. La propuesta que trae la alcaldesa hoy día para la dieta de ellos es de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba	
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba	
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba	
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba	
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba	
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba	
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba	

Acuerdo N°07: se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción Propuesta de comisiones de Concejo, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Doña Viviana García: Manifiesta que como ellos bien saben y según reglamento, en el artículo 17 están las comisiones de concejo, hay comisiones permanentes. Tuvo una conversación con la concejala Bahamondes durante la semana, a propósito de la duda que planteaba ella respecto de las comisiones permanentes y las comisiones anuales. Eso también tiene que quedar reflejado en el reglamento. Ella revisó el reglamento que data del año 2000, que es un reglamento muy antiguo, no hace esa distinción, de cuáles son las permanentes y las anuales, a la fecha, el año 2025 sancionaron las siguientes comisiones: Seguridad pública, régimen interno, bienestar animal, cultural y patrimonio, equidad de género, inclusión, diversidad, vivienda, deporte, Salud, Educación y Medio Ambiente, el reglamento señala que ellos tienen que hoy día constituir las comisiones. Quienes las presidan es un acuerdo de ellos.

Concejal Alvarado: Expresa que le gustaría seguir trabajando en las comisiones que trabajó en el 2025. Por ejemplo, régimen interno, Bienestar Animal y cultura y patrimonio.

Luego de un debate de opiniones las comisiones quedan de la siguiente manera:

Comisión	Participantes
Seguridad Ciudadana y Convivencia	Marchant y Bahamondes
Régimen Interno	Alvarado y Flores
Bienestar Animal	Alvarado y Flores
Equidad de género, inclusión y diversidad	Bahamondes y Yáñez
Vivienda	Marchant y Bahamondes
Deportes	Flores, Yáñez, Bahamondes y Vásquez
Salud	Bahamondes y Vásquez
Educación	Marchant, Bahamondes y Vásquez
Medio Ambiente	Alvarado, Flores, Yáñez y Vásquez
Cultura y Patrimonio	Alvarado, Flores y Yáñez
Ordenamiento Territorial	Flores
Transporte Público y Mantenimiento de Vías	Bahamondes, Flores, Marchant y Vásquez

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Srta. Catalina Yáñez Jadue	Aprueba
Sr. Christian Vásquez Cordero	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Acuerdo N°08: se aprueba por 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Alvarado: Pregunta por las esterilizaciones gratuitas y si ya hay fecha.

Sra. Alcaldesa: Responde que en las redes sociales de la municipalidad aparece, empiezan el 12 en la población Nuevo Amanecer y en El Polígono.

Concejal Alvarado: Expresa que tenía una confusión porque vio en las redes sociales que era de los gatos.

Sra. Alcaldesa: Responde que la de los gatos es con fondos municipales, lo ideal es que hubiese sido gato y perro, pero por el tema del distemper, tienen solo gatitos, pero ahora como esto ya bajó, las esterilizaciones de la Subdere van a ser gatos y perros en distintas sedes, en distintas localidades, la veterinaria tiene las fechas definidas y todo. Va a ser puerta a puerta para que la gente se inscriba y no diga, "A mí no me avisaron." Si la gente no está en su casa, le van a dejar una nota para que se comunique al WhatsApp y le pueden reservar en el caso que tenga un animal, reitera que en las redes sociales están publicadas las fechas de las primeras esterilizaciones van a ser en Nuevo Amanecer y en El Polígono.

Concejal Alvarado: Pregunta porque le gustaría poder convocar a una comisión de bienestar animal sobre el tema de las esterilizaciones, porque cuando estaba la primera veterinaria en el proyecto de la Subdere se dejó establecido que una organización comunitaria se iba a hacer cargo de la esterilización de perros comunitarios en situación de abandono. Entonces, a él le gustaría que en la comisión se pudiera trabajar eso y se le dejara los cupos también a los perros comunitarios y abandonados.

Sra. Alcaldesa: Expresa que eso también lo están trabajando, por ejemplo, en Nuevo Amanecer es donde hay más animalitos en la calle, también se van a empezar por estos sectores que están más complejos, tanto animales en las casas como animalitos en la calle y también se está trabajando con organizaciones, por ejemplo, en este caso en El Melón para ver cuáles son los animalitos que necesitan esterilización.

Concejal Alvarado: Manifiesta que le gustaría que el concejo igual pudiera participar en esto, por eso él quisiera convocar a una comisión para la próxima semana.

En otro punto, señala que hay un tema muy sensible, ya que lo conversó igual con antes con Viviana, se tomó la diferencia de poder conversarlo, por el tema de su asociación con el gremialismo. Entonces, es importante que todos lo puedan conversar este tema con mucha confianza, con mucho respeto, es que desde hace muchos años hay una petición de la comunidad de poder cambiar el nombre de la Casa de la Cultura. El nombre de la Casa de la Cultura es Jaime Guzmán Errazuriz. Solicitaron por transparencia la documentación del decreto de ese nombre y les comentaron que los documentos se quemaron en el incendio del 26 de diciembre de 2012. Entonces, no existe ninguna documentación referente a ese decreto. Por lo tanto, y según lo que se indica también en la respuesta de transparencia, en el artículo 8 letra U del reglamento interno, dice que corresponde al Concejo otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo la administración municipal, le gustaría también comentar que finalmente han pasado años, él recuerda que era muy pequeño y cuando se estaba construyendo esto, es que nunca ha cumplido en su totalidad el rol de Casa de la Cultura. Entonces, quizás esto sería un paso para que puedan tener el soñado centro cultural y esto que sea más que cambiarle el nombre, ellos saben que es un centro, es un salón de actos. Aquí se celebran los concejos, se acuerda alguna vez en la época del alcalde Oscar Cortés, él hizo talleres de cine, fue una vez en el verano que pidió la Casa de la Cultura y había reunión de concejo en la tarde y quedaron con toda la gente esperando, años atrás y tuvieron que buscar sedes sociales, vecinales, pedirle a los dirigentes dónde poder hacer los talleres. Entonces, a lo que toda la vida, nunca los artistas han tenido espacios para la cultura y saben que esto es un salón de actos, no es una casa de la cultura. Entonces, cree que sería el inicio para dejar en claro que esto no es Casa de la Cultura y dejarlo como un salón de actos municipales, que es la propuesta que tiene. También si los colegas,

abre el debate, si los colegas quieren incorporar quizás, convocar a la comunidad o proponer algún otro nombre o dejar de ser casa de la cultura.

Concejal Flores: Pregunta si hay alguna propuesta de nombre o se va a hacer participar a la comunidad.

Concejal Alvarado: Responde que desde su propuesta desde esa concejalía, es simplemente que esto pase a ser un salón de actos municipales, sin nombre.

Concejal Marchant: Expresa que está totalmente de acuerdo con lo que dice el concejal Alvarado, en cambiarle el nombre, él se suma totalmente y apoya la misiva y también el tema de que pase a ser un salón, porque no es casa de la cultura, como bien dice Claudio, él cree que sería a lo mejor el nombre de un funcionario que fue muy querido y que ya no está, proponerlo ahí al concejo para que lleve el nombre de salón Gonzalo Tapia Vergara.

Concejal Alvarado: Manifiesta que él también lo apoya.

Concejal Marchant: Agrega que Gonzalo Tapia Vergara por la trayectoria y por todo el trabajo y el cariño que la gente le tiene a Gonzalo y los mismos funcionarios que le tienen a Gonzalo y el recuerdo que Gonzalo dejó en ellos. Entonces que deje de ser casa de la cultura, como mencionó Claudio, salón de actos municipales Gonzalo Tapia Vergara.

Concejal Alvarado: Señala que le gustaría que todos pudieran participar, incluida la alcaldesa en esto, que es su tiempo, que tienen por ley.

Concejal Flores: Manifiesta que sería súper bueno y sería un reconocimiento también a Gonzalo que es reconocido por la comunidad, por lo respetuoso también y por los trabajos y los avances que hubieron en la comuna cuando él estuvo en bastantes proyectos, hay hartos avances en la comuna que pasaron por la responsabilidad de él y crecieron gracias al cariño y al amor que él le dedicó a cada cosa que hizo acá en el municipio. Entonces, sería muy buena la propuesta de Johao.

Concejal Marchant: Agrega que tiene dos nombres, de los dos últimos funcionarios que han fallecido, muy queridos, pero Gonzalo considerando el trabajo que ha hecho Gonzalo.

Concejala Bahamondes: Señala que después habría que buscar un espacio para una casa de cultura.

Sra. Alcaldesa: Expresa que Carlos, Valeria y Alan expusieron cómo van a ser las nuevas casas de la cultura, ella cree que después de eso podrían ir avanzando para crear con la propuesta que trae don Claudio.

Concejal Alvarado: Insiste que podrían empezar con esto, ya que es salón de acto básicamente, lo dice como un impulso para que puedan tener pronto la casa de la cultura.

Concejala Bahamondes: Pregunta cómo se postuló el arreglo.

Sra. Alcaldesa: Responde que va a ser con fondos FRIL.

Concejala Bahamondes: Pregunta si cómo casa de la cultura.

Sra. Alcaldesa: Responde que tendría que preguntarle a Carlos. Agrega que ellos hicieron el diseño y los fondos FRIL vienen a libre disposición.

Concejal Alvarado: Reitera que hay que separar las cosas, uno son los proyectos que vienen más adelante. Y esto es simplemente, pero a la brevedad poder hacer esta gestión para cambiarle el nombre, a eso se refiere, lo demás puede venir, lo pueden conversar queda mucho tiempo todavía quedan 3 años, pero ahora esta es una demanda de años, muchos, muchos años. Por eso quiere saber si el concejo está de acuerdo.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella también estaba pensando en una consulta ciudadana, para el nombre.

Concejal Flores: Manifiesta que está de acuerdo, si lo traen mañana para aprobar, está de acuerdo.

Concejal Marchant: Señala que él apoya.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella estaba pensando en una consulta cuidada para el nombre.

Doña Viviana García: Señala que son dos cosas, el tema administrativo, como bien dice el concejal, se hicieron las consultas a través de transparencia, se le respondió apegado al reglamento, que es una atribución de ellos nominar los bienes públicos. Ahora, claro si la alcaldesa lo quiere hacer de manera más democrática con una consulta, ya es un tema de ellos. Eso ellos lo plantean, va a quedar en tabla, la alcaldesa lo va a analizar y lo va a traer según su criterio a sometimiento del concejo en base a los criterios que ella estime.

Concejal Alvarado: Pregunta en cuánto tiempo sería eso.

Concejala Yáñez: Agrega que, si van a quizás a cambiarle el nombre de Casa de la Cultura, también darle énfasis a la casona de El Melón, que es una reliquia para ella. Encuentra que se podría quizás también invertir en ello, hay varios talleres que se hacen ahí y quizás hasta ese recinto llamarle Casa de la Cultura y darle también el énfasis de cultura, porque claro se hacen talleres, pero también se pueden hacer otras cosas como traer teatro o cine, porque es un espacio súper grande, lo han mantenido súper bien. La gente que va para allá se impresiona de la casona que es, porque de verdad es algo de miles de años que hay que cuidarla igual y tiene un espacio, un patio que lo puedes hermoear y puedes hacer como un mini parque para que la gente vaya a recrear ahí hacer un picnic.

Concejal Alvarado: Señala que el municipio tiene que hacerse cargo de la cultura en forma permanente, no solamente en las actividades de aniversario o las diferentes actividades durante el año, sino que como dice Catalina, tiene que ser siempre, siempre tienen que estar las actividades culturales.

Concejal Flores: Manifiesta que supuesto que la casona es maravillosa, pero también no hay que olvidarse que ahí hubo un tema, que lo tuvo en algún momento Sembradoras de Sueño, que después se convirtió en Sembra, estuvieron ellos a cargo de eso, no sabe cómo está el tema legal del papeleo porque a ellos se los pasó la empresa, que algo se hizo ahí, hubo una documentación porque ellos tenían la administración, ellos siempre la tuvieron y después a ellos, la administración

anterior se los pidió y ahí lo recuperó el municipio, pero no sabe en qué está el tema de papeleo ahí. Eso es lo primero que habría que ver.

Concejal Alvarado: Expresa que eso lo pueden trabajar en una comisión de trabajando, ahora lo que le importa saber cuánto tiempo tienen para llevar a cabo esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que debe pensarlo, porque igual la toma de sorpresa esto de cambiarle el nombre y hay que ver cuánto se puede demorar el proceso.

Concejal Alvarado: Pregunta en cuánto tiempo le pueden volver a consultar.

Sra. Alcaldesa: Responde que en un mes más.

Concejal Alvarado: Señala que en febrero le van a volver a consultar.

Concejal Marchant: Agrega que cree que el actual nombre que tiene esta casa de la cultura no los representa como comuna, a la gran mayoría de los nogalinos, no a todos, no los representa el nombre y la línea de la persona que identifica este inmueble, la idea es ponerle un poquito más de ganas alcaldesa y aceptar la propuesta de Claudio, que se trabaje lo antes posible para que ya ese nombre se borre y puedan asignarle un nuevo nombre.

Concejala Yáñez: Propone que, si se hace cambio de nombre, poner un nombre afuera que se destaque igual como el municipio. El municipio no tiene nada que diga municipalidad de Nogales, la gente que pasa si no conoce acá no tiene idea qué es.

Concejal Alvarado: Reitera que su propuesta sería sacar el nombre y que esto pase a ser un salón de actos municipales.

Concejal Marchant: Manifiesta que “Gonzalo Tapia Vergara”.

Concejal Flores: Reafirma que “Gonzalo Tapia Vergara”, para que sea sancionado por Concejo, porque tiene las atribuciones el Concejo.

Concejal Alvarado: Señala que si es la intención de sus colegas él la toma.

Concejal Vásquez: Señala que el nombre debieran trabajarlo, porque sin desmerecer el trabajo enorme que hizo Gonzalo y el cariño que le tiene a él y a sus padres, también hay buenos funcionarios, Don Jorge también, que fue un muy buen aporte para la gente.

Concejal Marchant: Manifiesta que él es la otra persona en la que estaba pensando.

Concejal Vásquez: Señala que por eso es bueno hacer la consulta.

Concejala Bahamondes: Consulta si se va a hacer el retiro de las banderas en población Cemento y Villa Santa Isabel y Macal III, que quedan algunas banderas, a ver si se pueden retirar, en la misma población Cemento, le recuerda cuando hicieron el recorrido, las ramas que estaban en esa esquina cerca de donde estaba antiguamente el jardín, están tapando toda la vereda, si es que puede

solicitar y gestionar ahí que puedan limpiar esa vereda. Consulta también cómo va la coordinación de esa reunión que tuvieron.

Sra. Alcaldesa: Responde que ayer estuvieron conversando, Carlos va a convocar a esa reunión a las personas que quedaron comprometidas ese día.

Concejala Bahamondes: Consulta si saben más o menos para cuando.

Sra. Alcaldesa: Responde que no.

Concejala Bahamondes: Señala que andaban varios reclamos en redes sociales respecto que se debía entregar cotillón en las fiestas de Año Nuevo. Pregunta si es así, se tenía que entregar cotillón por parte en el evento o no.

Sra. Alcaldesa: Responde que primeramente era así, después no se acuerda en que quedó.

Don Sebastián Tapia: Responde que si, iba al cotillón y tiene las fotos de que se entregó.

Concejala Bahamondes: Pide si se las puede hacer llegar, para poder decirle a los vecinos que sí se entregó, que hay hartos reclamos y consulta por las micros, si ese día también estuvieron en el recorrido.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejala Bahamondes: Expresa que en la población Macal, dos veces ya han atropellado un perrito y un gatito. Entonces, los vecinos están solicitando si es que se puede evaluar la instalación de lomos de toro y cerrar al final de la calle Los Cerezos que da para el estero, le recuerda que la empresa constructora, le parece que ellos hicieron el retiro del lomo de toro que estaba instalado de tierra, pide si es que lo pueden volver a instalar, porque los autos están pasando por el estero y salen a exceso velocidad.

El otro tema, es el de la sede, igual a ella le conversó Carlos el tema la situación, pero igual le gustaría plantear el tema de la población de El Carmen, ellos están desesperados y se entiende, han tenido que hacer reuniones hasta el aire libre, saben que no es un lugar adecuado para que estén haciendo las reuniones en una plaza, porque ese es un sector de hartos delitos. Entonces, le gustaría saber y que le diga la alcaldesa a la comunidad porque como sabe, se comunican con ellos.

Sra. Alcaldesa: Responde que también lo conversaron, no es fácil el tema porque hay falta de documentación de parte de los oferentes.

Don Nelson Molina: Expresa que ellos como municipio tienen la responsabilidad de hacer la convocatoria a los oferentes que quieran postular en esta licitación. Ellos piden una serie de documentos que sirven para acreditar quién es propietario o quién tiene derechos en las propiedades que se ofertan. Ellos como municipio no pueden intervenir en ese punto en el sentido de decirle a los postulantes tiene que presentar este documento o aquel, por probidad administrativa y lamentablemente los oferentes que han postulado en esta licitación no han acreditado el 100% de los derechos de propiedad sobre la cual ofertaron.

Sra. Alcaldesa: Agrega que no es un solo dueño.

Don Nelson Molina: Señala que es una sucesión, que luego se desprende en cuatro sucesiones más. Entonces, hay personas que tienen derecho y que han quedado fuera de consideración, ese es el problema, no es algo que dependa de ellos.

Concejala Bahamondes: Consulta si se puede buscar otra solución.

Sra. Alcaldesa: Responde que la solución la tienen que buscar ellos.

Don Nelson Molina: Pregunta a la concejala Bahamondes a qué se refiere.

Concejala Bahamondes: Señala que si ya las licitaciones se han caído, hacer un trato directo.

Concejal Flores: Pregunta si no tienen las posesiones efectivas.

Don Nelson Molina: Responde que sí las tienen, pero no presentaron la totalidad de los documentos.

Concejal Flores: Manifiesta que en relación a lo que dice María, efectivamente todos saben cuál es el terreno, entonces de repente buscar el tema de una licitación abierta que participe otra persona, si todos saben cuál es el terreno que se quiere comprar.

Sra. Alcaldesa: Responde que no hay problema con eso, el tema es que los dueños no es uno y ellos tienen que tener un propietario.

Concejal Flores: Señala que cree que se demora más todo el tema, entraba más es la licitación.

Asesor Jurídico: Expresa que lo que pasa con el respecto a lo que mencionaba en Concejal Flores, que era solamente un terreno. El tema es que para que proceda el trato directo a través de la causal de único proveedor se necesita una certificación de proveedor único, no es como que cualquier persona diga, “yo soy el único que tengo eso”, sino que debe certificarlo.

Concejal Flores: Manifiesta que claro que, por ejemplo, se levantó una licitación para la sede que es para los vecinos de la población de El Carmen. Es ese el terreno que se necesita, no se puede comprar un terreno acá en Nogales, porque los vecinos son de ese sector y ese es el domicilio que está, el bien raíz que es el que sirve. Entonces ha pasado tanto tiempo, pide agilizar las cosas, ya salió su licitación anteriormente, es la tercera y ya estarían en condiciones después de tres licitaciones como para hacer una contratación directa.

Concejala Bahamondes: Señala que cuando la alcaldesa era concejala, ya sancionaron, cree que en el 2023, aparte ya ha pasado mucho tiempo y si hoy en día la persona quiere subirle el precio del terreno, porque ella cree que cualquier persona se aburre.

Sra. Alcaldesa: Expresa que hacer un trato directo, como dicen, ellos igual tienen que tener la documentación y eso le corresponde hacerlo a ellos, no a la municipalidad, agrega que si el dueño quiere vender, tiene que tener lo papeles al día.

Concejala Bahamondes: Responde que por supuesto que ellos, pero igual pueden ser ayudados, porque son adultos mayores.

Concejal Flores: Señala que el que quiere comprar, también tiene que ver cómo agilizan el tema. Agrega que le están pidiendo la tasación e igual ahí el municipio quiere comprar hay que como acompañar, porque alomejor son personas adultas mayores y alomejor les cuesta y alomejor alguien del municipio puede acompañarlos a hacer algunos trámites.

Don Nelson Molina: Responde que no es posible.

Sra. Alcaldesa: Señala que por probidad, cómo va a ir un funcionario municipal a acompañar al propietario.

Concejal Flores: Señala que a sacra un papel al conservador de bienes raíces, por supuesto que puede ir.

Asesor Jurídico: Señala que tienen que asesorarse personalmente. El tema es que por probidad administrativa, la municipalidad no puede tener un contacto con los proveedores.

Concejala Bahamondes: Señala que ojalá se pueda agilizar, llevan años con eso.

El otro punto, es que ojalá se puedan terminar de pintar los pasos peatonales en El Melón y Nogales, antes de que los niños entren a clases, antes que empiece todo el movimiento en marzo, cuando ya todo se reactiva.

Sra. Alcaldesa: Señala que se va a hacer una licitación para que quede pintado.

Concejala Bahamondes: Señala que va a seguir ahí los puntos varios, con los pasos peatonales, hasta que vea todos los pasos peatonales pintados, porque sabe lo complicado que es cruzar las ahí las calles.

Sra. Alcaldesa: Señala que es importante que los automovilistas los respeten.

Concejala Bahamondes: Responde que muchas veces no está demarcado y pueden atropellar un adulto mayor.

Concejal Marchant: Manifiesta que él sabe que es complicado intervenir en un tema que es netamente es resorte de la alcaldesa como primera autoridad, pero hace un tiempo atrás y también entiende que el hablar de un funcionario que ha sido desvinculado es como frenar mucho más y ponerle obstáculo para que pueda ser reintegrado, ante la postura de la primera autoridad y ante la solicitud de un concejal. Pero se le pidió hace mucho tiempo atrás ahí en concejo, un informe con respecto a la situación de Vynka Vergara y ahora vuelve una vez más a pedir explicaciones e información con respecto a qué pasó con los funcionarios que fueron desvinculados Jorge, Peter y Juan Carlos, él cree que hay funcionarios que tienen una trayectoria, son reconocidos, lo mismo que mencionó con Vynka, muchas veces abanderizarse con los funcionarios trae riesgos, pero cuando son funcionarios que tienen una trayectoria y son reconocidos por la comunidad, él cree que ahí hay que tener un poquito de consideración y evitar los comentarios que salen dentro del círculo de la

Alcaldesa, porque hay muchos comentarios malintencionados, con un tenor bastante fuerte, con acusaciones que son bastante complejas, de alto calibre y lo que esto puede generar. Todos saben que estos funcionarios que han sido desvinculados van en un proceso judicial de demanda hacia el municipio y eso les va a costar recursos que van a tener que salir del arca municipal. Entonces él necesita, si ella le puede informar ahora qué pasó con estos funcionarios, cuáles fueron las razones por las cuales fueron desvinculados y los motivos de su ya desvinculación.

Sra. Alcaldesa: Responde que es la no renovación de su contrato simplemente y si se recuerdan, don Juan Flores también expuso una situación acá y eso también lleva a que suceda todo esto.

Concejal Marchant: Expresa que ahí fue la situación de un funcionario lo que planteó el colega Juan, no de los otros dos que se mencionaron en primera instancia. Entonces la justificación de la administración es decir no renovación de contrato, pero se debe considerar, la trayectoria que ellos tienen y en base a la misma información que ella está dando ahora, que simplemente no renovación de contrato, cree que estas publicaciones que se hicieron a través de la municipalidad llamando a una trabajadora social, asistente social o un técnico en sonido, él cree, con el respeto que ella se merece como mujer y como primera autoridad y con el cariño a lo mejor pudo existir después de la decepciones que él ha sentido por parte de la administración, llamar a este tipo de publicación sabiendo que esos cargos ya están listos.

Sra. Alcaldesa: Interrumpe señalando que el concejal habla desde la desinformación, porque por eso se hace el llamado, si ella tuviera a alguien que va a ocupar ese puesto, no hacen el llamado.

Concejal Marchant: Pide que se le deje terminar de hablar, que no tome la misma actitud de la exalcaldesa. Él siente que hacer un llamado así, generando un desgaste económico, un desgaste físico y un desgaste a lo mejor de ilusión y de interés, porque aquí hay muchos profesionales en la comuna que están buscando trabajo, que están cesantes, él la invita y que los concejales puedan tener su apoyo, que todas las personas que traigan los currículum para ambos cargos como técnico en sonido y como trabajador social que se haga una comisión de trabajo y que la selección sea a través del mismo concejo y ellos puedan ser parte de la selección de esos funcionarios y ahí estaría quedando súper claro.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, ella le puede traer nombre y pueden traer, por ejemplo, en el caso de asistente social, lo va a revisar la señora Griselda, con la Camila y van a hacer las entrevistas correspondientes. Si ella hubiera tenido alguien, que por lo demás conoce, muchos trabajadores sociales y muy buenos, ya estaría en el lugar, por lo mismo hicieron un llamado abierto.

Concejal Marchant: Reitera que él le pide que se les haga participe en el proceso de selección o de evaluación.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque él no tiene las facultades para elegir quién sí o quién no, se les puede presentar, se les puede dar la información, pero las que las que van a hacer la entrevista son Camila, con la señora Griselda.

Concejal Marchant: Señala que al final de cuentas es vox populi, a nivel de país, todos saben que en estos cargos siempre hay una persona ya destinada. Él a lo que va es el tema del juego con la ilusión de las personas que están cesantes. Espera que tome en consideración y que los haga participe en el proceso de esa elección después de la entrevista que hagan las colegas.

Otra situación, que pasó el día 19 de diciembre del 2.525 donde él, con los colegas Juan Flores y María Bahamondes se dirigieron a la municipalidad para presentar antecedente a través de la oficina de partes y la municipalidad a las 16:00 horas estaba cerrada donde, él hizo un en vivo, donde se tiró mucha gente encima considerando el trabajo que estaban haciendo los funcionarios por la fiesta de navidad, donde ellos estuvieron más de 20 minutos intentando que alguien los atendiera en la municipalidad, porque no había ningún funcionario, ni siquiera la oficina de partes para que les diera la información. Llamó al abogado municipal quien tampoco tenía conocimiento del cierre de la municipalidad, donde él hizo un en vivo y después ella sale culpando que ellos están interfiriendo y entorpeciendo la gestión municipal. Pues él le quiere decir, que no es así, su intención jamás ha sido interferir, ni interponer su gestión. Al contrario, ellos han sentido que se les ha aislado y no se les ha hecho partícipe con la información y con la participación en algunos eventos. Quiere decirle que ese día 19 de diciembre debería haber algún antecedente que la municipalidad estaba cerrada. Hay leyes que la respaldan y en ese momento no había ningún decreto, no había nada que la municipalidad estaba cerrada y la municipalidad no debe quedar, sin ningún tipo de atención, hay jurisprudencia.

Asesor Jurídico: Señala que el reglamento interno de la municipalidad tiene establecido que el horario de atención al público es hasta las 14:00 horas.

Concejal Marchant: Expresa que está bien, pero según la ley no se puede dejar sin servicio a la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella antes de todo esto, porque sabían que se iba a dar esa situación, ella habló con todas las personas y preguntó si podían dejar cerrado e irse todos al gimnasio y le respondieron que no había problema. Si ella no hubiese tenido la seguridad, no se hace.

Concejal Marchant: Reitera que el abogado, el director jurídico no sabía.

Sra. Alcaldesa: Responde que él no sabía, porque él estaba en audiencia, llegó en la tarde.

Concejala Bahamondes: Manifiesta, que ella le debiese haber consultado con él.

Concejal Marchant: Expresa que al final los están interponiendo a ellos como que son los malos de la película y acá solamente ellos están pidiendo transparencia y que al momento que la municipalidad se cierre, está bien, la atención de público es hasta las 14:00 horas, pero debe haber una persona y no el municipio cerrado con candado, porque ese día, él solamente se está defendiendo ante el video que se hizo donde los están interponiendo a ellos. Solamente él está diciendo que el municipio estaba cerrado porque hay video, hay fotografía y está la jurisprudencia y la ley donde dice que la municipalidad no se puede cerrar por ningún motivo, al menos que haya una persona en atención para informarle a la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Señala que no hay problema, pero los funcionarios no estaban de vacaciones, ni estaban en la calle, estaban todos trabajando.

Concejal Marchant: Reitera que eso él lo sabe, pero él se refiere al hecho de no cortar la atención a la comunidad, según la jurisprudencia, porque justamente ese día habían tres personas que se las encontraron afuera que estaban para entregar documentación a la oficina de partes.

Sra. Alcaldesa: Insiste que la atención de pública 14:00 hrs.

Concejala Bahamondes: Agrega que eso no sale en la página municipal.

Concejal Marchant: Agrega que otro punto es, que tuvo una reunión con el tema de la segunda concesión de la ruta 5 Norte Santiago- Los Vilos, y no se les hizo partícipe en esa reunión.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque ellos los citaron, la señora Vania Rizzo los citó a ellos.

Concejal Marchant: Expresa que ella debe considerar que siempre ha dicho que quiere trabajar con el equipo de concejales y debería haberlos invitado.

Sra. Alcaldesa: Reitera que ellos los citaron.

Concejal Marchant: Manifiesta que fue en dependencias municipales.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos pidieron que fuera acá. Insiste que la señora Vania los citó a ellos y a algunos departamentos.

Concejal Marchant: Expresa que ellos aparte de cumplir con su rol de fiscalizador, están para proponer y para poder apoyar la gestión en el desarrollo de la comuna en todos sus caracteres y ámbitos, a ellos les interesa el tema y tal como ya lo había pedido el tema del cobro de la publicidad que pasa desde que comienza la comuna hasta donde termina la comuna por la carretera 5 Norte, donde no se ha hecho nada y lo viene pidiendo desde el año pasado, que se cobre la publicidad, pero no se ha hecho nada, donde se están perdiendo recursos y ahora es una situación que a ellos les compete y les interesa.

Sra. Alcaldesa: Reitera que el correo no los citaba a ellos como concejales.

Concejal Marchant: Manifiesta que ella es la primera autoridad.

Sra. Alcaldesa: Reitera que no los citaba, era una reunión informativa para los directores, ya viene la reunión con la comunidad, con los sectores y con los dirigentes.

Concejal Marchant: Manifiesta que a ellos les interesa con los entes que son importantes, las cabezas de los distintos estamentos gubernamentales, donde está involucrada la comuna de Nogales y ellos son parte y son autoridad dentro de la comuna de Nogales.

Sra. Alcaldesa: Responde que cuando la señora los cita, cita a departamentos definidos, tránsito, Dideco, dirección de obras, no decía concejales, por si acaso.

Concejal Marchant: En otro punto, expresa que hay una situación que está pasando en cultura, donde él necesita apelar a su empatía y a su sensibilidad, para que pueda tomar conocimiento y que pueda conocer ambas partes de las situaciones, que se dé el tiempo de poder hablar con la funcionaria que está en cultura, porque hay una situación bastante complicada ahí, porque ella como alcaldesa ha dicho que las puertas de su oficina están abiertas y hay una situación que saben los colegas concejales que están en conocimiento, él siempre se ha destacado por ser la voz de los funcionarios en defensa, no en crítica, porque incluso le han dicho que él critica a los funcionarios

en las redes sociales, pero en su defensa han sido los funcionarios, la legalidad y lo justo. Y frente a eso, él cree que ahí hay una situación que él necesita y le pide que ella intervenga ante una funcionaria que trabaja en cultura. Lamentablemente, muchas veces se escucha una sola parte y se hace caso porque obviamente hay un círculo que está cercano a ella y que solamente se pone en oído ahí, pero en este caso él le pide que un poco abra los sentidos y pueda hablar con esta funcionaria, porque es una situación bastante complicada que está sucediendo ahí.

Otro punto, es que tiene entendido que la oficina municipal de vivienda el día de ayer estuvo cerrada todo el día. Pregunta quién está reemplazando a Marisol.

Sra. Alcaldesa: Responde que estaba Daniel y estuvo ahí, porque ella lo vio.

Concejal Marchant: Manifiesta que no, Daniel no estuvo ahí, Daniel estaba en El Melón, porque a él lo llamaron usuarios y ella sabe que la oficina de vivienda como la atención social en el caso del departamento social son uno de los estamentos que más atención de público tiene, la alta demanda que existe por carencia habitacional.

Sra. Alcaldesa: Reitera que desde el lunes él se tuvo que quedar ahí por el tema de que Marisol no está, porque está de vacaciones y él ha estado hoy, ella lo ha visto, por eso lo dice.

Concejal Marchant: Insiste que ayer, por eso lo llamaron usuarios que estaban esperando y no había nadie atendiendo y que habían llamado a Daniel y que Daniel no había llegado. Por eso él le está pidiendo que ella se lo corrobore y que le diga quién está reemplazando a Marisol por reglamento.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, porque él hace ese trabajo.

Concejal Marchant: Pregunta si es por reglamento.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Pide que se le haga llegar el reglamento de suplencia ante la encargada.

Sra. Alcaldesa: Responde que él no es suplente, él está como ayudante de Marisol en caso de que ella no esté.

Concejal Marchant: Pregunta por la responsabilidad.

Sra. Alcaldesa: Responde que él está para dar información, porque él es honorario.

Concejal Marchant: Consulta sobre algún antecedente administrativo que haya que hacer a través de la oficina de vivienda, quién lo va a hacer.

Sra. Alcaldesa: Reitera que él está dando la información, pero la verdad esta semana no ha llegado tanta gente como el concejal dice y ratifica que él ha estado ahí en su puesto de trabajo, porque ella se lo pidió el lunes temprano.

Concejal Flores: Pide, ya que se conversó en alguna oportunidad con el director de obras, el tema de las programaciones de las mantenciones tanto de los caminos rurales, como urbanos; rurales por

Vialidad y urbanos por la empresa contratista que se iba a hacer un calendario de programaciones. pide ver la posibilidad, de que se le entregue la programación, por favor, para saber, por qué toca este tema, porque siguen con el tema del pastizal y también las necesidades de los lomos de toros en algunos sectores rurales, que ojalá se pueda retomar eso.

Sra. Alcaldesa: Le solicita que él le pueda mandar un correíto a la DOM para que él pueda tener estos antecedentes y esta solicitud.

Concejales Flores: Señala que quiere que igual se tomen en consideración en los puntos varios que también es su espacio para pedir los antecedentes acá al municipio, a la administración, que por eso son concejales y tienen la posibilidad de solicitar antecedentes de esas situaciones acá, reitera que la petición de esa programación.

Otro tema, pregunta qué está pasando en salud, por las horas que se están entregando en el consultorio, precisamente en el consultorio de Nogales, hay hartos reclamos en las redes sociales, los grupos de WhatsApp, se imagina que la alcaldesa ya lo ha visto, de personas que están llegando a las seis. Cuál es el protocolo para dar hora hoy día y qué se está haciendo para eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay un número para el adulto mayor y lo han hablado también en las comisiones, no es necesario que la gente llegue a las cinco de la mañana, les recuerda que el adulto mayor es súper ordenado en eso y siempre quiere tener como el primer número, pero efectivamente hay números que se dan por teléfono y sobre todo a ellos, los números se comienzan a dar a las 7:00 am.

Concejales Flores: Manifiesta que los reclamos son porque están ahí y no llega el médico, hay mucho reclamo en salud, entonces tienen que ver qué está pasando, para ver si le puede informar y cuántas horas están dando al día.

El otro tema es el de los funcionarios que no se les renovó contrato, él solo se va a referir a tres, por otra situación que ella recién le hizo nombre, que igual él le pidió que recibiera a una persona, una empresaria acá de la comuna que fue a hablar con ella y le explicó alguna situación y se imagina que la desvinculación, por eso lo dijo recién de un funcionario fue en relación a eso. Pero se quiere referir al tema de Vynka, que lamentable que no haya considerado sus 15 años que tenía de trayectoria acá en el municipio y de reconocimiento y del buen trabajo que hizo en la comunidad, pero también de Peter que está ahí presente. Peter trabajó 25 años en la municipalidad, bien evaluado, con buena disposición siempre, al igual que Jorge. Jorge trabajó 15 años y ella no le renovó contrato. Ellos estaban haciendo un buen trabajo y evaluado, ellos mismos, la administración lo decía, ellos siempre estuvieron bien evaluado, colaboraron en todo, si había que correr una silla, ellos lo hacían, en navidad había que armar el árbol de Pascua, ahí estaban y es lamentable, que se dé esta situación. Porque hoy en día ella está haciendo un llamado, una oferta laboral donde está llamando un sonidista y ella acá tenía los mejores, estaban comprometidos con el municipio, años de trayectoria y también se jugó con las ilusiones de ellos. A ellos en el comienzo de esta administración se les cambiaron las condiciones laborales, el contrato que tenían acá. Entonces ellos actuaron de buena fe.

Sra. Alcaldesa: Responde ahí ellos lo pidieron, ojo, se les pagó a su finiquito y se les hizo el contrato a honorarios.

Concejal Flores: Expresa que sí, pero ellos llegaron a un acuerdo, confiando en la buena fe, de la administración que iban a seguir, pero al parecer fue una trampa, para que pasara este año y los echaran, pero se imagina que hoy día van a tomar todas las acciones legales que puedan hacer y espera las tomen, pero ellos son nogalinos, son gente de acá y detrás de ellos hay familias, que dependen de ellos, reconocidos y queridos por la comunidad y respetuoso al máximo. Gente que respetó a los dirigentes, hablaba con los emprendedores y le decían: "Pucha, qué lamentable que estén dejando sin trabajo al Jorge y al Peter". Ellos siempre tuvieron tan buena disposición para trabajar, 25 años que estuvieron haciendo bien su trabajo y hoy día quedan sin trabajo. Así que lo lamenta y espera que también postulen, está la oferta laboral y los llama a postular, porque tienen todas las condiciones de quedar ellos, porque hicieron un buen trabajo y son reconocidos, por el trabajo y son profesionales, son reconocidos en otras partes. Un día él andaba en el Cajón del Maipo y saben quién está amplificando, el Peter porque estaba haciendo su trabajito, porque son reconocidos en otras partes del país y espera que tengan la posibilidad de evaluar eso y que lo reconsidere nuevamente y que vuelvan a trabajar al municipio.

Agrega que también hay otra persona, que despidieron tiene 73 años, lo va a nombrar porque él lo autorizó don Eduardo Saavedra que trabaja en la ONG allá.

Sra. Alcaldesa: Lo interrumpe señalando que tiene tanta desinformación, don Juan no trabaja para el municipio. La ONG lo despidió, porque la ONG ahora tiene otros requisitos. Por ejemplo, las personas que tienen una pensión, quedan fuera, la ONG solo para la gente que no tiene recursos de ningún lugar y le van a dar la oportunidad en otro lugar, porque es muy trabajador.

Concejal Flores: Manifiesta que eso, espera porque este caballero de verdad estaba comprometido, estaba trabajando, estaba haciendo bien la pega y está siendo bien evaluado, despidieron a tres personas, no sabe cuál es el motivo, señala que el señor vive en las dependencias, porque no tiene donde vivir. Aprovecha de pedirle ayuda al concejal Marchant para que lo pueda ayudar, porque él se maneja bien en el tema de vivienda y cuenta con un ahorro en la libreta de vivienda, entonces quiere postular.

Concejal Marchant: Responde que no tienen ningún problema, solicita que le envíe los datos.

Concejal Flores: Agrega que este caballero estuvo anteriormente dos semanas hospitalizado y sería bueno que converse con el jefe con de él, con Marcelo, con Gabriel, para saber cuáles fueron los motivos por qué estuvo hospitalizado, ya que es un adulto mayor que estuvo dos semanas hospitalizado.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya saben, porque han estado al tanto de su salud.

Concejal Flores: Agrega que, en el centro de ADN, hay 45 personas en espera, quiere ver la posibilidad de que se les pueda contratar un kinesiólogo, de que se pueda ver ahí en salud, que puedan hacer algunos movimientos de plata, porque quedaron unas platas disponibles, cree que son 50 y tantos millones disponibles del 45. Quizás puedan modificar o se podrían usar si es que no se va a dar el 45 para contratar un kinesiólogo, porque hay personas que están esperando eso para que puedan ser atendidos.

Pregunta quién es el encargado hoy día de la Casa de la Cultura.

Sra. Alcaldesa: Responde que hasta que no arreglen todo el tema de cultura, está Sebastián haciéndose cargo.

Concejal Flores: Manifiesta que ellos igual aprobaron un plan de trabajo que es el presupuesto municipal donde decía que había un encargado que iba a tener grado 12, que lo dice el documento. Pide saber quién va a estar, que se les informe, quién va a estar encargado.

Sra. Alcaldesa: Expresa que por eso Sebastián se ha hecho cargo de las dos, de Nogales y El Melón, en abrir, en cerrar, coordinar con las agrupaciones que lo ocupan a diario.

Concejala Yáñez: Señala que hay que tener ojito, porque el domingo estaba abierto acá, de hecho, cerraron con el Mati que pasaron por acá y tuvieron que ponerle llave.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que quizás alguna agrupación dejó así.

Concejal Flores: Agrega que espera que la persona que llegue a cultura también sea de la comuna, porque hay varios profesionales buenos en la comuna. Le reitera ese tema que se puedan evaluar.

En la plaza de Nogales, donde dejan las botellas, amontonadas, todo eso, consulta por la posibilidad de poner las cámaras para que vean a las personas que están yendo y sean infraccionados, porque igual se ve bastante fea la plaza y también por la orilla del camino que hace un par de días que parece que habían limpiado, pero nuevamente está el pasto largo por la orilla, donde está el departamento de salud, el pasto largo y esa calle que es intransitable que se puede hacer algo, se imagina que ayer que tuvo la reunión con la concesionaria, a lo mejor le dieron una buena noticia, algo que se puede hacer.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos dicen que no es de ellos tampoco, pero lo van a evaluar y van a ver si se puede hacer una mejora en ese caso antes del invierno.

Concejal Flores: Señala que el municipio se haga cargo, porque está intransitable.

En el sector de Los Céspedes y también en la Cemento, el tema de las alcantarillas, que está tapado, el agua se está saliendo y se está devolviendo y en Los Céspedes arriba también. Solicita ver la posibilidad, de que se pueda ir a limpiar, él no sabe si tendrán que hacer mantenciones a la alcantarilla, pero se le están devolviendo las aguas servidas.

Pregunta sobre la fiesta de fin de año, el contrato y quiénes son los grupos que estuvieron cantando y tocando, si son grupos de la comuna, porque igual habían hartos músicos que llamaban y preguntaban, ellos explicaban que se contrató una productora parece que fue la misma que hizo la fiesta de navidad, la que está haciendo todos los trabajos últimamente, que es la misma.

Sra. Alcaldesa: Responde que es la única empresa que postuló.

Concejal Flores: Agrega que él participó el viernes de una reunión abierta donde podían ir todos, donde vecinos de El Melón pedían que El Melón fuese comuna, donde están trabajando para que sea comuna. Pero ahí tomó atención a todo lo que decían y ellos lo que sienten, es un tremendo abandono, igual lleva un año como alcaldesa. Entonces yo él quisiera consultarle en relación a eso

mismo, si hay algún proyecto que esté, algún proyecto grande para el sector de El Melón, porque ellos sienten que están muy atrasados y efectivamente están atrasados en varias cosas.

Sra. Alcaldesa: Señala que justamente después de la reunión de la concesionaria hablaron mucho del tema de El Melón, primeramente la prioridad es la planta de tratamiento y buscar siempre mejoras para eso y también le dice a la comunidad que se invierten muchos recursos, en lo que es agua potable y alcantarillado, lo que acá en Nogales no sucede, se gastan muchos recursos que no se ven allá, pero efectivamente sí hay varios proyectos que tienen para Nogales y El Melón y que vayan en paralelo, no siempre solo para uno o solo para el otro, se va a trabajar siempre en algo para El Melón y lo otro para Nogales.

Concejal Flores: Manifiesta que él al menos no ve un proyecto macro, un proyecto grande, por ejemplo, un proyecto que llegue de conectividad, por ejemplo, el espacio que recién lo hablaba Catalina, de la media luna, que ese espacio también se está perdiendo a lo mejor.

Sra. Alcaldesa: Responde que también se está trabajando en un proyecto para la media luna.

Concejal Flores: Expresa que son espacios que se puedan recuperar, porque igual ellos sienten el abandono, por ejemplo, vienen de La Calera y no hay micros para El Melón, solo Nogales- El Polígono. Agrega que es bueno que hoy día se haya formado la comisión de transporte para que se pueda trabajar en eso y reitera que espera se pueda reconsiderar nuevamente y evaluar el tema de los funcionarios, porque también van a estar en todo su derecho como vecinos de la comuna a participar del concurso y que sean evaluados y convérselo con la gente que ha trabajado acá en el municipio, porque ellos también han sido muy respetuosos y comprometidos, no solo con su administración porque ellos han trabajado para la comuna, para la comunidad no trabajan para el alcalde porque los alcaldes y los concejales están en un momento y después se van a ir y ellos van a seguir y van a seguir comprometidos con el desarrollo de la comuna.

Concejala Yáñez: Señala que hace una semana atrás o dos, hablaron sobre la calle Serrano, respecto a los indicadores del tránsito, consulta si se averiguó algo o se va a hacer algo, han hablado.

Sra. Alcaldesa: Responde que si, María Fernanda está con ese tema, trabajando en eso porque hay que ir revisando punto por punto, pero ella está en esa misión.

Concejala Yáñez: Agrega que lo otro que también pidió hace mucho tiempo atrás, es el paso de cebrera Aldunate, con José del Carmen Godoy, donde está el consultorio, hace mucha falta.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que de ahí se lo responde, porque por el punto que tiene ella, es para comentarles eso.

Concejala Yáñez: Señala que hubo un taller de yoga en El Melón, después por problemas de la profe, si es que no se equivoca, se retiró el yoga y la gente está solicitando el taller.

Sra. Alcaldesa: Responde que en enero y febrero, no hay taller.

Concejala Yáñez: Consulta si este año va a venir el taller en El Melón, ¿hay presupuesto para eso?.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, por supuesto, se dejó eso y más.

Concejala Yáñez: Agrega que la presidenta de la junta de vecinos de El Olivo, hizo una solicitud a través de puntos varios para limpieza del sector, porque estaban las ramas muy largas de los cercos y todo. En calle Los Corrales dice que retiraron parte de un sector, pero el problema es que dice que en las orillas de las calles de Los Corrales igual quedaron como callejones que siguen con un poco de pastizal y dice que se provocó un accidente y también hubieron dos accidentes en la calle de Los Corrales el fin de semana donde quedaron sin luz. Solicitan que si es que quizás se puedan poner lomos de toro para que la gente baje un poco la velocidad. De hecho, ese cruce que está ahí en los Cruceros no se ve nada, quizás invertir ahí en un espejo para poder ver como si viene alguien de algún lado.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella habló con la presidenta sobre el espejo, Vialidad no autoriza eso, pero si lo colocan no hay problema.

Concejala Yáñez: Expresa que quizás poner un “pare” los que van.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay “pare” de aquí para allá y de allá para acá en Los Corrales. Entonces, los que van de aquí para allá y los que vienen tienen que tener la precaución, solo que tienen que avanzar mucho para poder ver. Pero es un tema del camino.

Concejala Yáñez: Manifiesta que lo de la Cámara de la Población de El Carmen, de la fosa, en El Melón, se hicieron limpiezas ayer, pide que igual que se hagan seguidas, porque pasa mucho tiempo que dejan de hacer limpieza y ahí es donde brota el olor.

Y por último punto, invita a la a la comunidad para que inscriban a sus hijos hasta mañana a la escuela de verano que va a haber en la Uda Aracena en Nogales y en el colegio de El Melón en El Melón.

Concejal Vásquez: Señala que hay un tema que lo trajo la semana pasada al concejo, si no se equivoca, el tema del árbol de la Villa Las Flores, que pasa justo en el cruce donde está el disco “pare”, donde está la casa blanca, sobrepasa los cables justo donde está el cruce de ellos.

Sra. Alcaldesa: Responde que Manuel, tenía que mandar esa información porque ya es Chilquinta, porque eso ya sobrepasa, entonces ellos coordinan y ya no depende tanto de ellos.

Concejal Vásquez: Espera que sean antes del invierno, para no tengan problema ahí.

El otro tema de la Villa Las Flores, es que igual le hablan sobre el tema, que cada vez que se instala un circo o los juegos, ellos se toman del alumbrado público. Entonces los perjudica a ellos como vecinos ahí, para que tengan un poquito más de control cuando lleguen juegos o lleguen circos.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, porque de verdad les provocan varios problemas con el tema de la luz y también el tema del agua.

Concejal Vásquez: Señala que parece que Claudio tocó el tema de la limpieza en algún momento, está junto el basural ahí. Pregunta si no hay una fecha de ¿Cuándo se vaya a retirar eso?

Sra. Alcaldesa: Responde que no hay fecha porque hay un sector que, por ejemplo, hoy día están en El Melón y les quedan como 14 camionadas por sacar, como es un solo camión, va a Santiago y la máquina queda solo juntando, allá queda mucho por sacar en El Melón y de ahí van a terminar acá en Nogales.

Concejal Vásquez: Pregunta cuándo, si hay alguna fecha de cuándo se van a comenzar los trabajos del tapado de los bacheos.

Sra. Alcaldesa: Responde que cree que en unas dos o tres semanas más, son 70 puntos. Cree que como a fines de enero.

Concejal Vásquez: Señala que tuvo la oportunidad de ir con Catalina a ver a los viejitos de los senior de El Melón y ellos les hicieron una petición, ellos quieren abrir o colocar una segunda cancha de fútbol, quieren mejorarla, pero el problema es el agua, entonces quieren ver la posibilidad, en primera instancia querían hacer un pozo, pero por un tema legal no se puede realizar el pozo ahí, él les dijo que vieran la posibilidad de postular a un proyecto para ellos, están con toda su documentación al día para postular con un estanque, pero el problema es que si es que se pudiera por intermedio del municipio una vez que tengan el estanque, puedan llenar ese estanque con camiones de la municipalidad, no camión de beber, sino que agua solamente para regar, él habló con don Gabriel, quien le dijo que si necesitaban una reunión con ellos, él se iba a acercar para que conversaran, le pide que le eche una ayudadita con eso, con los viejitos de El Melón.

En otro punto, el tema de las fiestas de fin de año, hizo un recorrido por los tres puntos, la gente muy contenta. Comenzó en el sector de El Polígono como la una y media más o menos, y luego se dirigió a El Melón. Había mucha gente en El Melón también, muy contenta la gente en El Melón y terminó en Nogales, también la gente de Nogales es como un poquito más apagada, cree que en donde hubo menos cantidad de gente era en Nogales, pero había o sea igual felicita a los vecinos que participaron en esta actividad porque todos se portaron bien, tiene entendido que no hubo ningún problema y esa es la idea, compartir esta fiesta importante.

Agrega en relación a lo que planteo Johao, hace un par de meses atrás, a ellos le llegó un correo de una invitación por el tema de la carretera, se entiende que muchas veces ellos por trabajo, o porque no pueden asistir, no vayan, pero la concesionaria a ellos lo invitó un día y fue él solamente y es una cosa maravillosa como se vienen los trabajos, en alguna oportunidad él cree que van a volver a llamarlos a ellos para que participen en eso.

Concejal Flores: Manifiesta que quizás puedan pedirles directamente que los inviten o que expongan en el concejo para más o menos saber, porque los vecinos igual les consultan cómo viene, porque algunos sienten, que van a ser expropiados, sienten que van a pasar por algún lado y es porque no saben, sobre todo los vecinos del otro lado que ya los expropiaron en alguna oportunidad y les pagaron muy poca plata por la expropiación.

Sra. Alcaldesa: Expresa que por ejemplo la señora Vania tiene conversaciones constantes con la señora María Eugenia Negrete, ellas se comunican directamente. Entonces la señora Eugenia en este caso tiene información directamente, porque que la señora Vania lleva todo, son varios dirigentes, pero reitera que por esa reunión les enviaron el correo el 26 de diciembre para esto.

Concejala Yáñez: Interrumpe señalando que la alcaldesa ya entendió que para la próxima se les consideren, si es que se puede.

Concejal Vásquez: Insiste con que van a quedar maravillados con el trabajo que se viene. La señora Vania tiene contacto con todos los vecinos, es impresionante lo avanzada que está ella con los vecinos de la comuna que ellos desconocen. Hay una salida que a él le quedó grabada, la salida de la Cemento Melón que va a salir al lado del cura.

Sra. Alcaldesa: Expresa que son 50 puntos que benefician a Nogales y El Melón.

Agrega que tuvieron una reunión donde asistieron algunos dirigentes, no todos, vino un representante de la locomoción colectiva que fue de LIMEQUI, para informarse sobre el cierre de la calle el día 12. Los desvíos que están programados, también se está haciendo una limpieza y poda de los árboles de todo el entorno General Velázquez, Balmaceda, Pedro Godoy, para que no tengan problemas la gente de la locomoción colectiva, porque estaban los árboles con muchas ramas. Y esta semana, el jueves se va a empezar a pintar, como decía, los pasos peatonales de toda la parte de adentro por lo mismo, demarcaciones de paso de cebra, las esquinas amarillas. Le pide a todos los vecinos que en esas calles General Velázquez, Balmaceda, Pedro Godoy, empaticen este mes, porque son 30 días de trabajo, que no se estacionen ahí, va a estar prohibido el estacionamiento, así para que no tengan problemas con carabineros, para que sea todo más expedito y los trabajos pueden terminar en el tiempo que está acordado. Reitera la petición de que respeten a las personas que viven en los sectores de Villa La Flores, los Alerces, Los Jardines, Los Almendros, puedan transitar por la F20, Ruta 5, porque tienen una entrada súper buena, bien habilitada, la gente de El Polígono también para que no generen atochamiento aquí en la comuna en el centro de Nogales. No se estacionen en la calle que va dentro del banco, que es General Velásquez, que ahí se genera un cuello botella, porque ya llegó esta fecha tan anhelada por todos de arreglar la calle Pedro Félix Vicuña, así como se van a ir arreglando las demás calles. Así que pide empatía de todos los vecinos, la cooperación de los que tienen autos, que los puedan guardar dentro de la vivienda o en otro sector para que sea todo más expedito.

Concejal Flores: Pregunta si está considerado tapar el tema de los locales con una malla.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, eso se habló con los vecinos en la reunión que se citó, que era una reunión abierta. Vinieron los locatarios, como mencionó, representantes de la empresa LIMEQUI, asistieron vecinos de El Melón también, que eso se agradece mucho, les pidieron que ellos informaran y bajaran la información como corresponde, van a tener los accesos de ida y vuelta, pero esperan que la gente de verdad elija otras alternativas y no andar saturando aquí el centro de Nogales, porque por los estacionamientos van a estar complicado, en esta calle de Aldunate también se va a prohibir el estacionamiento por ese mes para que, porque por aquí va a aparecer la locomoción colectiva.

Concejala Bahamondes: Consulta sobre este periodo en vacaciones, el día domingo es un problema.

Sra. Alcaldesa: Responde que están pensando en eso, con Carabineros también lo han conversado de que los domingos estén ahí tratando de que la gente que la tira el waze, no se tire para acá y que sigan por la carretera.

Concejala Bahamondes: Agrega que en el puente, especialmente, que se comienzan a provocar altercados.

Concejala Yáñez: Señala que con estos arreglos no van a poder meterse mucho porque el waze dicen que están trabajando.

Sra. Alcaldesa: Reitera el llamado a la comunidad de que tomen todas las precauciones, la velocidad también es importante para que no tengan accidentes, porque las calles interiores son más angostas, entonces para que no tengan problemas con los micreros, los automovilistas, para poder tener un trabajo tranquilo aquí en la calle Pedro Félix Vicuña.

También como decía Christian, se agradece a todos los vecinos que participaron en las fiestas de Año Nuevo, había harta gente, la pasaron bien y lo que más agradece es que no hubo ni un problema con el tema de escándalos, problemas con los vecinos, alcohol, seguridad pública anduvo hasta aproximadamente hasta las 05: de la mañana y eso también se agradece, porque ellos estuvieron acá junto al concejal anduvieron dándose la vuelta, así que el comportamiento estuvo impecable, así dan ganas de seguir haciendo eventos públicos.

Concejala Yáñez: Consulta cuándo van a empezar a marcar por el sector.

Sra. Alcaldesa: Responde que el jueves, ahora andan cortando los árboles, para que las micros no se dañen o vehículos mayores no se dañen y ya el jueves deberían estar con la disponibilidad de los pintados.

Concejala Yáñez: Señala que ella vive en Pedro Godoy y los camiones pasan a llevar los cables, así que pide que igual tengan mucho ojo con eso también. Y agradece mucho estos trabajos que se esperaron mucho.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella ayer le pidió ayuda a Carabineros y tienen coordinado con Gabriel que seguridad pública esté en las mañanas esta semana que viene para que controle la entrada de vehículos grandes a estas calles, porque ojalá sea la locomoción colectiva y los autos que sean residentes y van a dejar expeditas las veredas porque van a quedar habilitadas para la gente que va a comprar y así no perjudicar a los locatarios, pero espera que todo dure 30 días y no tengan ni un problema, ni un atraso.

Siendo las 10:44 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL